

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTOWER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y
SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil quince, a las ocho horas con treinta minutos, en la ciudadela Olivos II condominio Sonoma, departamento 1A, en las instalaciones de la compañía **CONSTRUCTOWER S.A.**: Nathaly Stefania Bhrunis Sandoya, propietaria de cinco mil **(5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Lavinia Elizabeth Jairala Romero, propietaria de cinco mil **(5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Jorge Pinto Aguirre, propietario de diez mil **(10.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. - Preside la sesión el señor Luis Omar Jairala Romero, en su calidad de Presidente y actuará como Secretario Ad-Hoc. La secretaria manifiesta a la Sala que se ha conforma el quórum legal requerido, y por tanto, el señor Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaria se de lectura al único punto a tratar.

- ✓ **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa, conjunto con el informe de Gerente y del Comisario por el periodo 2014.**

Acto seguido, el Presidente procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario.- Una vez leídos los mencionados informes tanto como el del Administrador y Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y dos (2); respectivamente. A continuación, el Presidente realiza una exposición y con un breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Una vez realizado lo antes mencionado, pone a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias antes referidos, los mismos que se

adjuntan a la presente acta como anexo. El Presidente, hace referencia a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Finalmente, una vez cumplido el objetivo de la presente sesión; y, no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente, solicita a la Secretaria dar lectura a la presenta acta, la cual es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman los accionistas asistentes a la Junta, el Gerente General y Secretario quien certifica.- f) Luis Omar Jairala Romero-Presidente- Secretario; f) Lavinia Jairala Romero-accionista; f) Jorge Pinto-accionista; f) Stefania Bhrunis Sandoya-accionista-Secretaria.

Certifico.- Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de abril de 2015



Luis Omar Jairala Romero
Presidente-Secretario